

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****171****VALENCIA NÚMERO 5****EDICTO**

DOÑA ENCARNACIÓN MARTÍNEZ PASTOR letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social núm. cinco de los de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado, se sigue expediente núm. 223/2021 a instancias de DON VICENTE MANUEL BLASCO LÓPEZ contra TEAL RETAIL SPAIN, S. L. U., en reclamación por despido, en el que, por medio del presente se cita a TEAL RETAIL SPAIN, S. L. U., quien se halla en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de lo social, sito en Valencia, Autopista del Saler no 14, Ciudad de la Justicia, Sector Social, Sala n.º 3, planta baja, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio, para el día 1/6/2021 a las 11:00 horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

Cítese para confesión judicial al legal representante de la empresa demandada, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada podrá ser tenido por confeso.

Igualmente se le advierte que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Valencia, a 18 de mayo de 2021.

EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/18.325/21)

